

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 004018 DE 2009

28 AGO 2009

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), número DTT - 09 - 2009 y se designa el Comité Asesor”**

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA  
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DEL  
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de conformidad con el Decreto 2053 de Julio 23 de 2003, el Ministerio de Transporte tiene como objetivo primordial la formulación y adopción de políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y la regulación técnica en materia de transporte y tránsito de dichos modos.

Que para el logro de estos objetivos, tomó la decisión de impulsar acciones conducentes a la prevención de la accidentalidad en el Tránsito Terrestre Automotor.

el

h

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), número DTT - 09 - 2009 y se designa el Comité Asesor”**

Que en observancia de lo anterior en lo referente a la señalización vial, se requiere el desarrollo de una Investigación para Estructurar un Manual Guía, que sirva de base para realizar los Estudios de Ingeniería para Proyectos de Señalización Vial y Barreras de Contención tanto en las carreteras principales, como secundarias y terciarias de Colombia.

Que para ello la Entidad requiere realizar un concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada (PTS), que permita contratar una consultoría para realizar la “Investigación para estructurar un Manual Guía para realizar los Diseños de Señalización Vial en Colombia”

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el proyecto de pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados a través de la Dirección de Transporte y Tránsito – Subdirección de Tránsito, Grupo de Investigación y Desarrollo en Tránsito y Seguridad Vial, del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 13 de agosto hasta el 20 de agosto de 2009.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 446 del 09 de julio de 2009, existen los recursos para adelantar el proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), por un valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Que mediante el presente Acto Administrativo se adopta el Pliego de Condiciones para el Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT - 09 - 2009, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el capítulo 4 del Pliego de Condiciones del proceso en la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT - 09 - 2009.

Que el Comité Asesor estará conformado por los Comités Habilitador Jurídico y Técnico, y Comité Evaluador Técnico, efectuarán las habilitaciones y evaluaciones de las propuestas que se presenten para el Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número **DTT – 09 – 2009**, del 17 de septiembre al 23 de septiembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de Concurso de Méritos por el sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT - 09 - 2009,

el

kd

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), número DTT - 09 - 2009 y se designa el Comité Asesor”**

cuyo objeto es “Investigación para estructurar un Manual Guía para realizar los Diseños de Señalización Vial en Colombia” y designar el Comité Asesor

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada (PTS).

**ARTÍCULO TERCERO:** En el presente proceso podrán participar independientemente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente inscritas, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la Actividad: 2 Consultor, Especialidad: 07 – Transporte, Grupos: 01 - Organización del Transporte, 02 – Infraestructura para Transporte Vial; Especialidad: 08 – Desarrollo Urbano, Grupo: 07 – Transporte Urbano.

**ARTÍCULO CUARTO:** El cronograma del Concurso de Méritos por el sistema de concurso abierto será el siguiente:

**MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO  
NÚMERO DTT – 09 – 2009.**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación en el Portal Único de Contratación del Proyecto de Pliego, Estudios de Conveniencia y Oportunidad y Justificación.	Agosto 13 de 2009	Agosto 20 de 2009
Publicación de las observaciones al proyecto de pliego por parte de los oferentes.	Agosto 13 de 2009	Agosto 20 de 2009
Elaboración de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego.	Agosto 21 de 2009	Agosto 25 de 2009
Publicación de observaciones.		Agosto 26 de 2009
Resolución de Apertura del Proceso		Agosto 28 de 2009
Audiencia de concertación de riesgos		Septiembre 1º de 2009 Subdirección de Tránsito <b>Hora: 10:00 a.m.</b>
Publicación del Pliego Definitivo.	Septiembre 3 de 2009	Septiembre 16 de 2009
Observaciones al pliego de condiciones	Septiembre 3	Septiembre 10 de 2009
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones		Septiembre 11 de 2009

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), número DTT - 09 - 2009 y se designa el Comité Asesor”**

Modificación al pliego de Condiciones		Septiembre 14 de 2009
Cierre del plazo del concurso de méritos y entrega de propuestas. Presentación del Sobre No. 1 - Propuesta Técnica y Sobre No. 2 - Oferta Económica y Apertura de la Propuesta Técnica.		Septiembre 16 de 2009 Subdirección de Tránsito. <b>Hora: 3:00 p.m.</b>
Verificación de los Requisitos Habilitantes Jurídicos, Técnicos y Evaluación de la Propuesta Técnica.	Septiembre 17 de 2009	Septiembre 23 de 2009
Informe de Evaluación en Secretaría General y Publicación del Informe.	Septiembre 24 de 2009	Septiembre 28 de 2009
Observaciones de los Proponentes al Informe de Evaluación.	Septiembre 24 de 2009	Septiembre 28 de 2009
Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación.		Septiembre 30 de 2009
Audiencia y Resolución de Adjudicación.		Octubre 2 de 2009 Subdirección de Tránsito. <b>Hora: 10:00 a.m.</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los Estudios y Documentos Previos en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir de la fecha de apertura del proceso, es decir el día 03 de septiembre de 2009. De igual manera el Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN – Subdirección de Tránsito. Oficina 505, de la ciudad de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO SÉXTO:** El Certificado de Disponibilidad Presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto es el número 446 del 09 de julio de 2009.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Designar como integrantes del Comité Asesor: Habilitador y Evaluador de las propuestas presentadas en el presente proceso, a los siguientes funcionarios:

**COMITÉ HABILITADOR JURÍDICO:**

Antonio José Serrano Martínez  
Arlene Sánchez Aparicio  
María Consuelo Pedraza Rodríguez

*Handwritten mark*

**“Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), número DTT - 09 - 2009 y se designa el Comité Asesor”**

**COMITÉ HABILITADOR Y EVALUADOR TÉCNICO:**

Jorge Enrique Pedraza Buitrago  
María Claudia Bohórquez Barreto  
Carmen Nelly Villamizar Archila  
Gerardo Avila Rodríguez

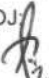
**ARTÍCULO NOVENO:** El Comité Asesor efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT-09-2009 del 17 al 23 de septiembre de 2009.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a

**28 AGO 2009**

  
**ANTONIO JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ**

Proyectó: Gerardo Ávila Rodríguez  
Revisó: María Claudia Bohórquez – Subdirectora de Tránsito, Carmen Nelly Villamizar.  
Revisó OJ: María Consuelo Pedraza Rodríguez, Arlene Aparicio Sánchez  
Aprobó:  Jorge Enrique Pedraza Buitrago – Director de Transporte y Tránsito, Antonio José Serrano Martínez – Jefe Oficina Asesora de Jurídica.

Agosto de 2009